



BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

AÑO VI N° 277 - 08 de NOVIEMBRE al 12 de NOVIEMBRE de 2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. CARLOS ALBERTO WEISS
Presidente Municipal

Prof. MIGUEL ÁNGEL HEFT
Vice Presidente Municipal

Prof. ENZO FABIAN HEFT
Secretario de Gobierno

Sr. WALTER NELSON PIROLA
Secretario de Ingresos Públicos
Estadística y Modernización.

Dg. MARIA ESTHER GAMBELIN
Secretaria de Promoción Social

Prof. ALEXIS LUIS MARIA REULA
Subsecretario de Deportes

Sr. RICARDO HERNAN ALBEIRA
Director de Obras Públicas

Ing. DANIEL SILVANO RODRIGUEZ
Director de Desarrollo Local

Sr. MAURO EMANUEL ENRIQUE
Director de Servicios Públicos

Arq. GUILLERMO JOSE LELL
Director de Obras Sanitarias

Tec. ALBANO SALCEDO
Director de Desarrollo Productivo

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

Prof. MIGUEL ÁNGEL HEFT
Presidente Honorable Concejo Deliberante

Prof. BIBIANA ALEJANDRA ROJAS
Secretaria Legislativa

Dr. DARÍO ALBERTO LEISS
Secretario Administrativo

CONCEJALES ALIANZA CAMBIEMOS
Lic. Gustavo Daniel Nani
Mand. Ana María Gelroth
Abg. Gisela Alejandrina Rodriguez
Sr. Esteban Raúl Lujan Chiardola
Sr. Pedro Gabriel Abasto
Prof. María Yohana Fucks

CONCEJALES ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTA
CREER ENTRE RÍOS
Tec. Simón José Perez
Tec. Marcela María Grinovero
Lic. Andrés Germán Rodriguez
Prof. Nadia Yamile Verrua
Sr. Saúl Exequiel Gaut

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE VIALE - ENTRE RÍOS



9 de Julio y Estrada Tel.: (0343) 4920135 / Tel.Fax: (0343) 4920094

El presente BOLETÍN es público y de carácter informativo.

Una realización del Área de Prensa y Comunicación

Tel.: 0343-4920135 Int. 104 / E-mail: prensa@viale.gob.ar

 www.viale.gob.ar

 [MunicipiodeViale](https://www.facebook.com/MunicipiodeViale)

 [@MuniVialeER](https://twitter.com/MuniVialeER)

DECRETOS**09 de Noviembre de 2021****669/21 - Delega Funciones**

Art.1º) Por lo expresado en los Considerandos del presente, delegar por el lapso de un (1) día hábil, y correspondiente al día 10 de Noviembre de 2.021, las funciones Ejecutivas a favor del Señor Secretario de Gobierno, Prof. ENZO FABIAN HEFT, quien quedará transitoriamente por esa fecha a cargo de la Presidencia Municipal.-

Art.2º) Designar interinamente y por el término establecido en el artículo 1º), a la Señora Secretaria de Promoción Social, D.G. MARIA ESTHER GAMBELIN, a cargo de la Secretaría de Gobierno Municipal.-

Dr. Weiss Carlos A. - Pte. Municipal
Prof. Heft Enzo F. - Sec. de Gobierno

11 de Noviembre de 2021**670/21 - Dispone Ampliacion de Calculo**

Art.1º) Dispónese Ad-Referendum del Honorable Concejo Deliberante, la ampliación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del año 2.021 de la siguiente manera:

AMPLIACIÓN DEL CALCULO DE RECURSOS

Partida Presupuestaria	Importe
Superávit Presupuestario	\$30.000.000,00
TOTAL	\$30.000.000,00

AMPLIACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Partida Presupuestaria	Importe
Bienes de Consumo	\$10.000.000,00
Servicios	\$ 10.000.000,00
Trabajos Públicos	\$ 10.000.000,00
TOTAL	\$30.000.000,00

Art.2º) Refréndese por el Señor Secretario de Gobierno, Prof. Enzo Fabián Heft.-

Dr. Weiss Carlos A. - Pte. Municipal
Prof. Heft Enzo F. - Sec. de Gobierno